

# Lanzamiento de la Segunda Temporada de «Emprende Patagonia»

10/10/2024



*Chaitén, octubre de 2024* – Este jueves 10 de octubre a las 19:00 hrs, se estrena la segunda temporada de **Emprende Patagonia**, un programa que destaca el espíritu emprendedor de la región de Chaitén. La nueva temporada contará con seis episodios que mostrarán los desafíos, logros y sueños de los emprendedores locales, quienes con su creatividad y esfuerzo, contribuyen al desarrollo económico y social de la comunidad.

En esta temporada, **Emprende Patagonia** se centra en temas clave como el emprendimiento femenino, la cultura y el medio ambiente, resaltando también la riqueza cultural de los emprendedores del pueblo mapuche. A lo largo de los capítulos, los espectadores podrán conocer historias que inspiran y motivan a seguir impulsando el emprendimiento en una de las zonas más bellas y desafiantes de Chile.

**Ver en vivo!!! 19:00 hrs**

El primer episodio, titulado «**Inicios Inspiradores**», será conducido por **Cony Correa**, antropóloga y animadora de ChaitenTV. Contará con la participación de dos destacados emprendedores: **Francis**, de *La Panera Bakery & Coffee*, y **René**, de *Cerveza Artesanal Wechun*, quienes compartirán sus historias de superación y éxito.

Este programa no solo busca visibilizar a los emprendedores locales, sino también crear conciencia sobre las problemáticas que enfrentan, como la falta de digitalización y las desigualdades de género, además de la necesidad de proteger el entorno natural en una zona que sufre las consecuencias de la crisis hídrica.

**Emprende Patagonia** es un espacio de inspiración y aprendizaje, que invita a la comunidad y al público general a ser parte de estas historias de emprendimiento local. La transmisión estará disponible en **ChaitenTV** y se realizará en vivo a través de plataformas digitales como **Facebook Live** y **YouTube**.

Este programa llega a ustedes gracias al financiamiento del **Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social del Gobierno de Chile** y del **Consejo Regional**.